



ESPAÑA

(19) ES (11) NUMERO
 (21) **250905** (16) Y
 (22) FECHA DE PRESENTACION
12 MAYO 1980

MODELO DE UTILIDAD

~~16 JUN 1980~~ 1 AGO. 1980

(30) PRIORIDADES:
 (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
 A63C15/02

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
 DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE APLICABLE AL CALZADO.

(71) SOLICITANTE (S)
 DON FRANCISCO JOSE TRASPUESTO FIGUEROA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Avenida de la Florida, 202 -VIGO

(72) INVENTOR (ES)
 El propio solicitante D. Francisco José Traspuesto Figueira,
 de nacionalidad española.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
 DON LEONCIO DEL RIO CUYAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo anti-deslizante aplicable a cualquier tipo de calzados.

5 De manera más concreta y tal como se pondrá claramente de manifiesto a lo largo de la presente Memoria Descriptiva, el presente modelo se refiere a un dispositivo que queda en condiciones de ser fácilmente adaptado a una zona extrema de la suela de cualquier zapato, bota o elemento similar, y mediante el que se aumenta en forma muy notable el grado de adherencia de tal elemento sobre la superficie de apoyo, lo que permite a su usuario circular cómodamente y en buenas condiciones de seguridad sobre cualquier tipo de suelos resbaladizos y, en especial, sobre hielo, nieve y superficies de análogas características. El indicado dispositivo, por otra parte, y según asimismo se verá, presenta una estructura relativamente muy simple, de manera que podrá ser ofrecido al público a precios relativamente muy modestos, y queda en condiciones de ser retirado con toda facilidad y rapidez, en el momento en que su utilización deje de resultar necesaria, presentando, una vez desmontado, un peso y un volumen sumamente reducidos, de manera que su almacenamiento y transporte no ofrece realmente la menor

complicación. Trátase, en consecuencia, de un dispositivo que, a pesar de su modestia, se halla llamado a prestar grandes servicios a los excursionistas, cazadores, pescadores, pastores, campesinos y, en general, a todas aquellas personas que viven en estrecho contacto con la naturaleza, en climas especialmente rigurosos.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del dispositivo en cuestión resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del dispositivo.

La figura 2 es una sección de propio conjunto, realizada según II-II de la figura 1.

La figura 3 es una vista en perspectiva, a escala aumentada, mostrando la estructura del sistema de hebillas con que, en una forma de realización, se halla equipado el dispositivo.

La figura 4 es una sección de los mismos elementos representados en la precedente figura.

Y, finalmente, la figura 5 es una sección análoga a la representada en la figura anterior, mostrando a la hebilla en la posición de cierre.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

5 El dispositivo antideslizante que motiva la presente petición de registro se halla básicamente constituido por una pieza metálica 1, preferentemente obtenida por estampación a partir de una calidad apropiada de plancha metálica, que adopta la forma de una pletina o pasamano, hallándose dimensionada y curvada de manera que pueda adaptarse al tacón - o, eventualmente, a la puntera - del zapato, bota o elemento similar que en cada caso se trate de guarnecer, encajando convenientemente sobre el mismo. A este efecto, como se comprende, deberán ofrecerse al mercado un cierto número de tamaños diferentes, que quedarán en condiciones de adaptarse a las diferentes medidas de calzados existentes. De manera esencial, en su borde inferior, la expresada pieza presenta un cierto número de orejetas sobresalientes 2, por ejemplo, en número de cinco, simétricamente distribuidas, que preferentemente se obtendrán de una sola pieza con el conjunto. Al realizar el montaje, estas orejetas quedan aplicadas contra la suela o piso del calzado a que se aplique el conjunto del dispositivo.

10

15

20

Asimismo de manera esencial, cada una de las indicadas orejetas 2 presenta en su cara inferior al menos un saliente 3, de forma cónica o piramidal, terminado en una punta 3' más p menos aguzada. En una forma preferente de realización, estos salientes presentarán estructura hueca y se obtendrán por estampación en la propia operación anteriormente referida. Sin embargo, cabría también perfectamente que los indicados salientes presentaran estructura maciza, hallándose constituidos, por ejemplo, por unas piezas independientes fijadas a las indicadas orejetas por soldadura o remachado. Los salientes 3 se destinan, como se comprende, a hincarse en la superficie de apoyo, desarrollando una eficaz acción antideslizante.

Finalmente, el conjunto se halla dotado de medios que permiten sujetarlo convenientemente en la posición de montaje. Estos medios podrán, desde luego, variar entre los más amplios límites, pudiendo obedecer a cualquier sistema y presentar cualquier estructura que se considere oportuna, sin que ello signifique apartarse en lo más mínimo del ámbito de protección del registro que se solicita. Así, por ejemplo, los indicados medios podrán consistir simplemente en unos cordones o cintas, dispuestos para ser convenientemente atados, asegurando la indicada sujeción. Sin embargo, en una forma preferen-

te de realización, la sujeción se realizará por medio de una correa o cinta 4, dotada de un apropiado grado de resistencia mecánica, que se fija a la pieza 1, por ejemplo, por medio de un remache central 5 y dos bridas extremas 6-6', a las que se fija también mediante remaches 7-7'. Esta correa en una extremidad se halla dotada de una hebilla, que podrá también presentar cualquier estructura que se considere oportuna, pero que en una forma particularmente ventajosa de realización, se hallará constituida por una pieza plana 8, de plancha metálica estampada, con dos laterales opuestos 9-9' doblados ortogonalmente, que sostienen los ejes de giro de un rodillo 10, de sección aproximadamente en forma de cruz o similar y de una palanca 11, elásticamente impulsada a adoptar una determinada posición límite. Basta levantar la palanca e introducir la extremidad opuesta de la correa 4 (preferentemente provista de una guarnición metálica 12, que facilita esta operación) entre la misma y el rodillo 10, para obtener una sujeción perfectamente segura, cuando se abandona el conjunto a sí mismo. La liberación puede efectuarse con toda facilidad, sin más que provocar el levantamiento de la palanca, pudiendo entonces desmontarse el conjunto del dispositivo con la misma facilidad.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del dispositivo que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adicio-
5 nes y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.



REIVINDICACIONES :

1 - Dispositivo antideslizante aplicable al calzado, caracterizado por estar constituido por una pieza metálica en forma de pletina, curvada de manera que pueda adaptarse a una zona extrema del zapato, bota o elemento análogo de que se trate, ajustando convenientemente sobre esta zona, y fijándose en esta posición encajada a través de medios apropiados de sujeción previstos a fin, cuya pieza se halla dotada en su borde inferior de un cierto número de orejetas sobresalientes, dobladas en sentido ortogonal y dispuestas para apoyarse sobre la suela del expresado elemento, en la cara inferior de cada una de las cuales figura al menos un saliente de forma cónica o piramidal, que queda en condiciones de incidir en la superficie de apoyo, desarrollando el consiguiente efecto antideslizante.

2 - Dispositivo antideslizante aplicable al calzado.

Consigna la presente Memoria Descripción

REIVINDICACIONES :

1 - Dispositivo antideslizante aplicable al calzado, caracterizado por estar constituido por una pieza metálica en forma de pletina, curvada de manera que pueda adaptarse a una zona extrema del zapato, bota o elemento análogo de que se trate, ajustando convenientemente sobre esta zona, y fijándose en esta posición encajada a través de medios apropiados de sujeción previstos a tal fin, cuya pieza se halla dotada en su borde inferior de un cierto número de orejetas sobresalientes, dobladas en sentido ortogonal y dispuestas para apoyarse sobre la suela del expresado elemento, en la cara inferior de cada una de las cuales figura al menos un saliente de forma cónica o piramidal, que queda en condiciones de incidirse en la superficie de apoyo, desarrollando el consiguiente efecto antideslizante.

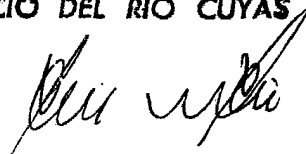
2 - Dispositivo antideslizante aplicable al calzado.

Consya la presente Memoria Descripción

tiva de ocho hojas mecanografiadas,
escritas por una sola cara, numera-
das del 1 al 8, con sus líneas numera-
das, a su vez, de cinco en cinco y de
dibujos anexos.

Barcelona, 12 MAYO 1930

P. A. LEONCIO DEL RÍO CUYÁS
P. P.



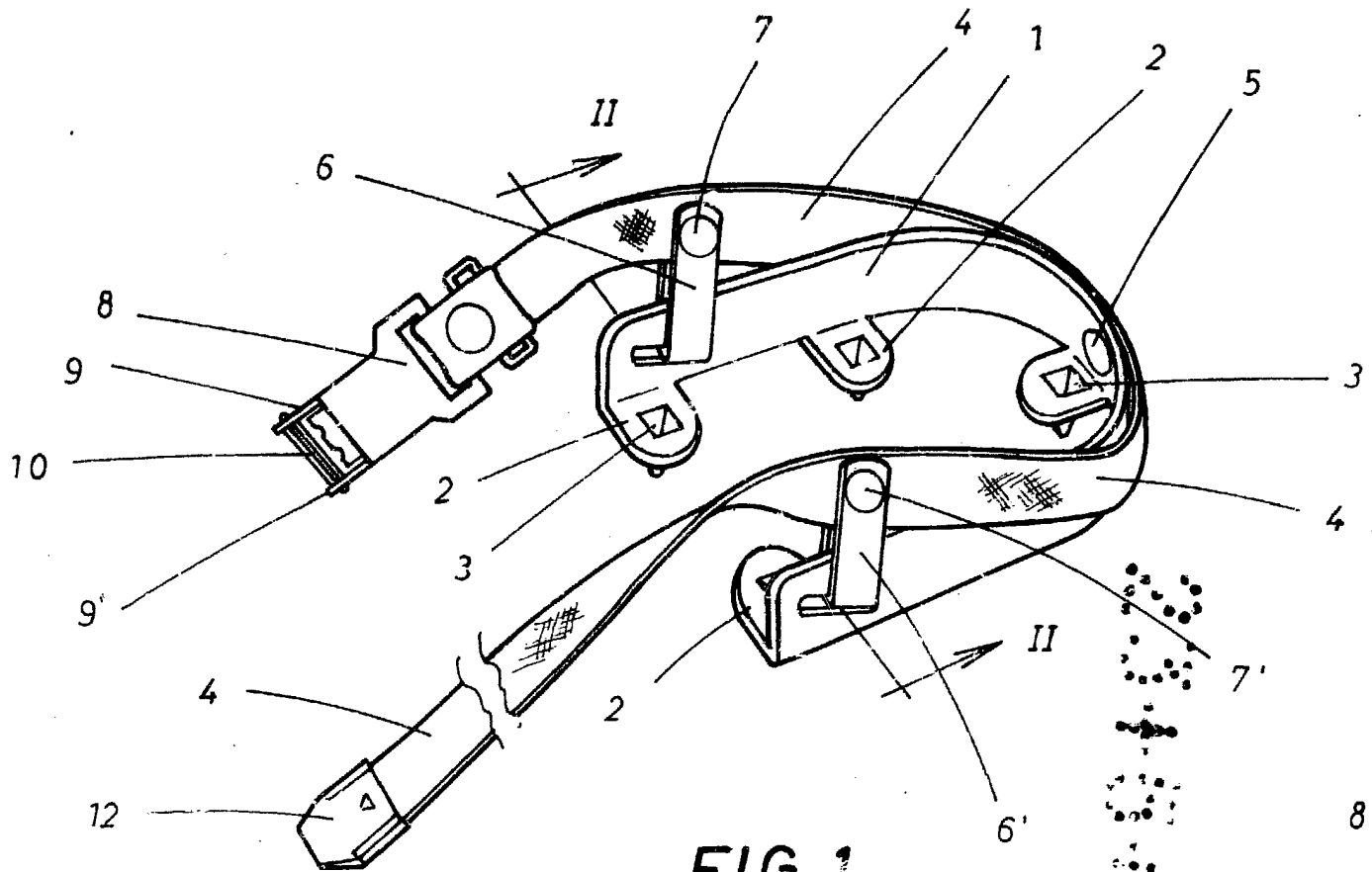


FIG. 1

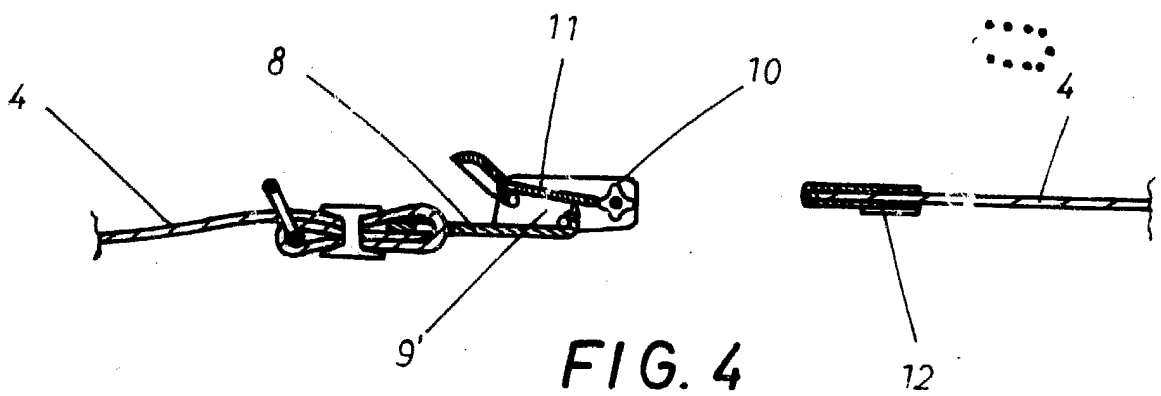


FIG. 4

[Handwritten signature]
P. R.
LEONCIO DEL RÍO CUYAS
P. A.
Barcelona, 12 MAYO 1980

FIG. 5

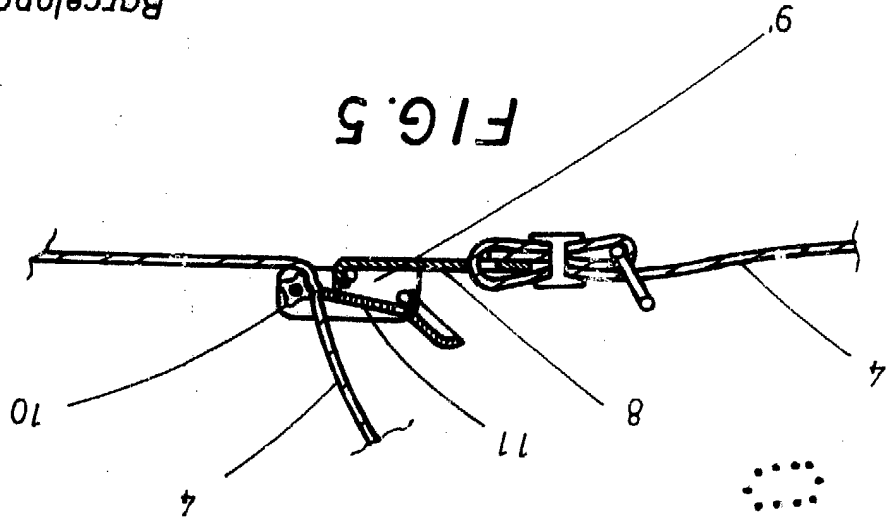


FIG. 3

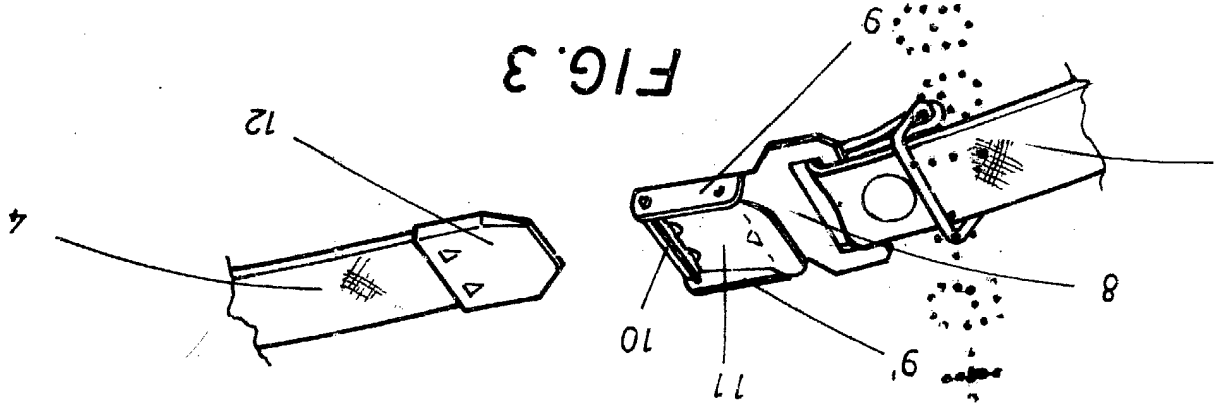


FIG. 2

